

plo, se educa al niño para el consumo, y ahora es posible que tal labor se realice también aquí, a través de los cursos especiales del Ministerio de Comercio. Otro derecho es el de defensa de los intereses del consumidor, para que pueda plantear su defensa colectivamente, dado que de forma individual los resultados positivos son prácticamente inexistentes. Siempre resulta —por así decirlo— burlado. Y, finalmente, el último derecho es el de su representación a través de organizaciones, tal y como está además reconocido en la Constitución Española.

### 17.000 SOCIOS

—Está claro que en ellos está todo lo que se propone O.C.U.



Pero, ¿con cuántos socios cuenta en la actualidad?

—En la actualidad tenemos 17.000, repartidos por todas las provincias españolas, siendo nuestro interés el crear «O.C.U.S.» regionales. Pero hay que tener muy en cuenta que los socios se van incluyendo en O.C.U. a través de las asociaciones de usuarios, creadas en torno a temas concretos —el del teléfono puede ser uno—, dentro de los que se busca un perfecto diálogo productor-consumidor.

—Hablemos, pues, del teléfono. ¿Cómo y por qué causas nació la «batalla» de O.C.U. contra la Compañía Telefónica Nacional de España?

—En realidad, en torno al teléfono ha nacido nuestra primera asociación de usuarios, dentro de las diversas que pretendemos crear. Así, la próxima va a ser la de usuarios de la energía. Bien. En cuanto a la telefónica, digamos que su prepotencia ha dado lugar a ciertos abusos, que yo no digo que hayan sido intencionados, ni hechos a mala fe. Entre ellos, por ejemplo, está el contrato con los abonados. Nadie lotiene. Sólo obra en poder de la compañía y, por otra parte, contiene abusivas que van contra derecho, aunque





el abonado las haya firmado en teoría libremente. Es injusto, por poner otro ejemplo, que se corte el servicio por impago de un recibo. En todo caso, procedería una demanda, pero nunca un corte de servicio. Otro abuso es la domiciliación bancaria de los recibos. Puede haber errores en éstos, de forma que se cobre al usuario una cantidad que en realidad no le corresponda; recuperar su dinero, si ha habido error, pero de momento ya ha sido objeto de un problema importante,

que puede repercutir en su cuenta bancaria. Además, los recibos no están detallados, llamada por llamada, concepto por concepto, y sería necesario también un contador en cada domicilio, porque todo el mundo tiene derecho a saber lo que gasta. Ahora el usuario del teléfono habla «a ciegas», sin saber lo que le van costando sus minutos de comunicación... Y aún más; no debería obligarse al alquiler de los aparatos. Cada uno tenía que poder adquirir el suyo, de la marca o características

que fuera, aunque necesariamente homologadas por la Compañía Telefónica. Son, entre otras, algunas de las causas que han llevado a O.C.U. a plantear eso que usted ha llamado «batalla», pero que no es en realidad, sino un intento más de defensa del usuario. Sencillamente eso.

—¿Ha sido positiva la reacción de la Compañía Telefónica?

—Sí. La compañía está completamente abierta a oírnos, lo que es muy importante. Por eso habrá acuerdos que llevarán consigo mejoras en el servicio y sus condiciones, las cuales repercutirán siempre en beneficio del usuario.

La próxima «batalla» de O.C.U. va a ser la de la energía. Sobre la mesa de su vicepresidente primero, que lo examina atentamente, ya está un proyecto de borrador de encuesta. De la consulta al usuario, de modo indiscriminado, se parte siempre, «porque es fundamental conocer siempre a la perfección el camino que se está pisando. O.C.U. nunca obra ni obrará con ningún tipo de desconocimiento sobre los temas que plantea». Y se piensa también, de modo definitivo, en un gran problema: los precios. Para O.C.U. «es necesaria la presencia de los representantes del consumidor en organismos como el FORPA, por citar alguno». Y también es necesario un control de precios, una vigilancia estricta sobre los mismos, una total información para el consumidor... Toda una labor, nueva y difícil, a realizar. De momento, todo está en el comienzo. Pero ya parece han fructificado los primeros resultados. Dicen que el consumidor empieza a sentirse apoyado.

A. GUERRA  
(Fotos: Rogelio LEAL)

**«Lo de la Telefónica no debe considerarse como una "batalla", sino simplemente como un medio más de amparar al consumidor.»**



# HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

La Diputación Provincial de Madrid edita, por primera vez, la monografía histórica del glorioso hospital provincial madrileño.

**A**CABA de salir a la luz un libro. Un libro más de los muchos que diariamente se editan. Su título, «HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID». Con atrayente y sugestiva presentación, parece indicar, según su título, de un libro más dedicado a la medicina. Nada más erróneo, pues se trata de una monografía histórica del legendario Hospital Provincial de Madrid; de ese hospital cuyas piedras datan de hace cuatro siglos, que se encuentra ubicado en la castiza calle de Santa Isabel y que tanta gloria diera a Madrid, España y, sobre todo, a la ciencia médica española. Hasta el presente solamente se habían escrito artículos o reportajes sobre el viejo edificio y su historia, en aspectos parcelarios que resumían, brevemente, la labor científica, cultural, histórica y humana del añorado establecimiento sanitario. Un libro donde el lector encuentra interés, amabilidad y que, especialmente, puede valorar por sí mismo la gran aportación humana que el viejo hospital fuera derramando a través de sus cuatro siglos de historia. ¿Qué madrileño no guarda un cariñoso recuerdo de este hospital, que fuera orgullo de Madrid? ¿Cuántos no habrán pasado por sus consultas, enfermerías, sus espaciosas salas, o sus galerías de tipo conventual? Miles y miles de madrileños han dado fe, a través de cuatro lustros, de su ciencia y humanidad; pero no solamente han sido los madrileños, sino pacientes de toda España quienes, atraídos por la fama del mismo, acudían esperanzados a ser curados por su prestigioso cuerpo facultativo. Grandes figuras de la medicina española se formaron entre sus vetustas paredes, que no sólo glorificaron la ciencia médica hispana, sino que traspasaron nuestras fronteras causando el asombro y administración de sus colegas extranjeros.

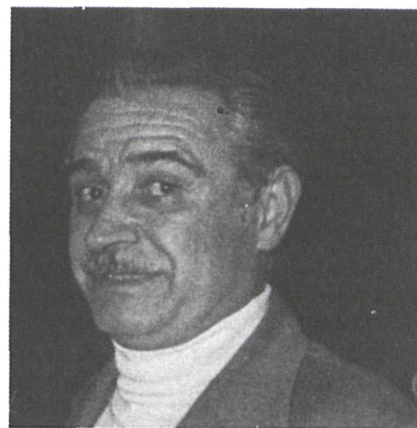
Todo ello se encuentra relatado en este libro que, por vez primera, sale a la luz pública y cuyo autor, Ricardo Valladares Roldán —nos satisface hacer constar—, es asiduo colaborador de nuestra revista. CISNEROS se suma de todo corazón a las muestras de afecto y felicitación que nuestro compañero está recibiendo, por cuanto tratándose de una revista de órgano provincial, dependiente de la Diputación madrileña, todo aquello que venga a incrementar nuestro conocimiento sobre la historia de sus establecimientos es recibida con orgullo y satis-

facción. En este caso, la obra HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID, debemos considerarla como propio patrimonio nuestro, con los honores que se merece.

## EL AUTOR Y SU OBRA

Ricardo Valladares Roldán nació en Madrid el 16 de octubre de 1930. Desde muy joven sintió una viva inquietud por las letras. Una vez terminada la Guerra Civil española, después de una azarosa niñez, ingresó en el Colegio San Fernando de la Diputación Provincial de Madrid. Su espíritu inquieto y vivaz le hizo acreedor de la estima de profesores y compañeros. Su afición a la lectura le llevó a dirigir la biblioteca del colegio, donde se pasaba horas leyendo toda clase de libros. Al terminar sus estudios primarios pasó a los talleres (ya que, por entonces no se impartía el Bachillerato en el colegio). Pintor (de brocha gorda), carpintero, mecánico, panadero, sastre, en fin, casi todos los oficios que se enseñaban los fue aprendiendo llegando, según él mismo dice, a ser «aprendiz de todo y oficial de nada». Su vocación era la imprenta, por la que sentía viva admiración, y su esperanza se hizo realidad al conseguir entrar como alumno en la Imprenta Provincial, en la sección de encuadernación. Una vez salido del colegio, por imperativo de las reglas establecidas en el mismo, ingresó en la imprenta. Por las tardes trabajó en otra, y de esa forma fue formándose en su maravilloso arte. En los pocos ratos de que disponía se dedicaba a escribir, consiguiendo llamar la atención del director de nuestra revista CISNEROS, por entonces, Antonio Gullón Walker, fundador, juntamente con el desaparecido y prestigioso periodista Francisco Casares. Desde entonces, sus artículos (siempre sobre temas de la Diputación o de la provincia de Madrid) fueron reflejándose en las páginas de la revista. Más tarde, colabora en la revista TIERRA, MAR Y AIRE, órgano de la Hermandad de Retirados de los tres ejércitos. De la imprenta provincial pasa a ocupar un puesto de administrativo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid, donde continúa en la actualidad. Siguiendo con su afición literaria, colabora en la revista CIUDAD SANITARIA, logrando acaparar el interés de sus lectores por la amenidad de sus reportajes.

En el año 1971 se presenta al concurso literario «Día de la Provincia», consiguiendo el segundo premio por su trabajo «Excursión literaria por la provincia de Madrid». En sus pocos momentos libre y, especialmente durante las vacaciones de verano, sigue practicando su hobby, escribir. Y así, aparte de cuentos infantiles (que no se han publicado y los guarda como una reliquia) escribe artículos y prepara otras obras. En 1977 se presenta al concurso «Revista Cisneros», patrocinado por la Diputación Provincial, consiguiendo ser galardonado con su obra «Origen y cultura de la imprenta madrileña». Continuando con su afición, sigue incansable escribiendo artículos y reportajes, pero pendiente de mayor preocupación, la de volver a escribir un libro que colmara su ilusión, y ese libro, acaba de salir a la luz. HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID. Con ello, Ricardo Valladares ve colmada una de sus más caras ilusiones, ya que se trata de un libro inédito que narra la historia del Hospital Provincial madrileño.



## LA OBRA

HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID es una monografía histórica; no la historia completa, pues sería tanto como escribir la historia de Madrid y ello llevaría muchísimos años de estudio e investigación. El autor ha procurado dar a conocer todo aquello que pueda interesar al lector. Escrita con suma sencillez y concisión se ha introducido en sus orígenes, desde que Felipe II concibiera crear un solo hospital que albergara a cuantos pacientes y necesitados se asentaban en la Villa y Corte madrileña, hasta la moderna institución sanitaria, modélica en su género, que es la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco». Como muy bien dice el profesor Alvarez Lovell, «... Obra escrita con amor y dedicación, que nos lleva, paso a paso, y etapa tras etapa a través de 300 años de singulares eventos...».

Por la obra desfilan los más ilustres personajes que engrandecieron el Hospital Provincial; en sus diferentes capítulos se refleja todo aquello que pueda interesar al lector en amena y brillante redacción, dando a conocer lo que hasta el momento se desconocía. Labor ardua, de gran investigación y estudio por parte del autor que, según confesión a nuestra revista, le ha llevado más de tres años en buscar y profundizar en lo más hondo de la historia del centro.

Estamos seguros que la obra de nuestro compañero Valladares, independientemente de su repercusión externa, todo aquel que la lea y que haya vivido sus vicisitudes sentirá una honda emoción, al ser partícipes de lo que ha significado el Hospital Provincial, para Madrid, para España y para la medicina española. Una obra digna de figurar en un puesto de honor en las bibliotecas y que por sí sola, prestigia a la Diputación Provincial de Madrid.

Destaquemos la realización, por parte de la Corporación, de este libro en las personas de Enrique Castellanos Colomo, su anterior presidente, y de Luis Bernabéu, jefe de la Sección de Educación y Cultura, que, conscientes de la importancia del mismo, no dudaron en apoyar con verdadero entusiasmo su edición.

Auguramos al libro HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID un señalado éxito; la revista CISNEROS se complace en contar entre sus colaboradores a este modesto autor, con nuestros fervientes deseos de que vuelva a cosechar otros éxitos en este campo literario.

CISNEROS  
(Foto: R. LEAL)



# Juan José Sanz Jarque y el cooperativismo

**D**ON Juan José Sanz Jarque es catedrático de Derecho Agrario y Sociología en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid. Premio extraordinario del doctorado por la Universidad de Madrid, Premio «Castán Tobeñas» de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y director de la Asociación Española de Derecho Agrario. Cuenta en su haber con numerosos premios y numerosas publicaciones, destacándose siempre su atención al cooperativismo. Por ello, la revista «CISNEROS» ha querido llegar hasta su despacho para conocer algo más de esta ciencia que se desarrolla desde hace más de un siglo, y que muchos desconocemos.

—Don Juan José, ante todo ¿qué es una cooperativa?

—Tome nota detallada de todas las palabras que voy a incluir en esta definición, todas ellas son de gran importancia: una cooperativa es una organización de personas unidas voluntariamente —y subraya esta palabra— para satisfacer necesidades homogéneas al servicio propio y armónico de la comunidad.

—¿Qué fines persigue?

—Los fines esenciales son el promover la actividad trabajo o acción de los que se unen para satisfacer ciertas necesidades. Por esta razón existen tantos tipos diferentes de cooperativas, hay tantas como necesidades, naciendo un reglamento que las clasifica según sean sus objetivos primordiales. Yo quiero destacar que actualmente hay una gran lista de cooperativas, pero que no se trata de una lista cerrada, sino que al contrario irá evolucionando y aumentando.

El señor Sanz Jarque, Primer Premio Nacional de Prensa Agraria nos habla como si de una clase magistral se tratara. Su voz es pausada, tranquila y recalca cada acento, cada sílaba, dentro de las cuales se puede descubrir algo oculto.

## **COOPERATIVISMO ES UN ESTIMULO DEL AHORRO**

Como alumna suya que he sido, me le imagino sentado en su tarima

explicando y viviendo el cooperativismo. Escucha la pregunta, y rápido responde.

—¿Está el régimen cooperativista en contra de la sociedad capitalista?

—No, no está en contra. El cooperativismo está al servicio de los hombres, de la comunidad política en general. No ha surgido contra nada ni contra nadie. Las cooperativas como empresas que son, lógicamente, son diferentes de las capitalistas, pues en estas la titularidad está en el capital, pero también son diferentes de las empresas estatistas, pues su titularidad no está en el Estado, sino en los socios mismos.

***Creada por el  
hombre, está al  
servicio  
del hombre***

—¿Es don Juan José partidario de la autofinanciación?

—Yo diría que el cooperativismo es un estímulo del ahorro por medio del cual se hace libres a los hombres. Sí, la autofinanciación es buena, pues los hombres no están sometidos.

## **PUEDEN SER UNA ASIGNATURA UNIVERSITARIA**

Actualmente, don Juan José Sanz Jarque es director de los Cursos de Cooperación de la Universidad Politécnica de Valencia y de Madrid.

Por ello quiero preguntar:

—¿Tiene el cooperativismo materia para llegar a convertirse en asignatura universitaria?

—El cooperativismo es una ciencia nueva, que tanto afecta a los sociólogos, economistas, estudiantes de derecho como pláticos. Por esto, sí creo que puede y debe tener carácter de asignatura universitaria. Afecta a la Sociología en tanto en cuanto supone unas relaciones sociales nuevas, junto a unas estruc-

turas sociales también nuevas. Afecta a la Economía, por ser un método que resuelve necesidades económicas tangibles, y además es un instrumento de desarrollo que hace que los socios sean titulares de su propia empresa. Es parte del derecho por tratarse de un conjunto de normas jurídicas, y es política, pues afecta al bienestar social y al interés público. Todas estas razones nos llevan a que el cooperativismo se convierta en una nueva materia de enseñanza universitaria, y aún antes, en una asignatura de Enseñanza General Básica y C.O.U. En principio los cursos iniciales los ubicamos en la Universidad Politécnica por ser la que yo tenía más a mano, y porque consideré que en primer lugar debía de estar al alcance de los ingenieros y de los arquitectos.

—El cooperativismo, como usted dice, lo han encajado todos los partidos políticos en sus programas, pero no lo han llevado a la práctica. ¿Por qué?

—Los partidos políticos lo han aceptado todos y ninguno lo ha olvidado en su programa, sólo por que de haberse olvidado sería un partido desbancado de antemano, si bien aún no lo han podido poner en práctica.

## **ES UN INSTRUMENTO AL SERVICIO DEL HOMBRE**

—Yo quisiera saber si es el cooperativismo una rentabilidad económica o social?

—Tiene el doble aspecto social y económico, no se trata de entelequias, ni sociedades utópicas. Es económica, pues se trata de una auténtica empresa, pero es social pues afecta a un nuevo modo de vida que logra hacer más libres a los hombres.

—¿La cooperativa tiende a servir al hombre o a la sociedad donde se desenvuelve?

—Tiende a servir al hombre inmediatamente y a la sociedad indirectamente, resuelven problemas que las sociedades tendrían que resolver; siempre lo importante es el hombre, todo es instrumentación del hombre. Esto lo digo y no porque esté muy de moda, incluso el Papa, en su reciente Encíclica, nos



ha hecho una auténtica exaltación del hombre.

—¿Por qué la no existencia de asalariados en los puestos directivos de una cooperativa?

—Esto no es totalmente cierto. La gestión la pueden llevar los socios o terceras personas, en este último caso y cuando los socios dedican a ese cargo su actividad profesional totalmente el reglamento acepta que sean puestos retribuidos.

## LAS COOPERTIVAS SON REIVINDICATIVAS

Llevamos cerca de una hora hablando con el catedrático de Derecho Agrario, y parece que aún no sabemos nada de cooperativismo y que todas las preguntas han sido pocas. El hablaría incansablemente, pero siempre con gran tranquilidad.

—Se ha dicho que el cooperativismo no es nada agresivo, ¿por qué?

—Su finalidad no es tener aristas, ni insultar a nadie. Son reivindicativas desde luego, pero nunca agresivas. Tenga usted en cuenta que nacen desde el punto de vista del humanismo de la persona y lo que siempre busca son soluciones armoniosas.

—Una pregunta por curiosidad, dado que hay cooperativas de crédito. ¿Cómo ve la banca privada el cooperativismo?

—Las cooperativas en principio necesitan de la banca, si bien algunas como las que usted cita de «crédito» son una especie de banca, se podría decir que el cooperativismo ha contribuido a un nuevo tipo de banca, como por ejemplo los casos de las Cajas Rurales, para los créditos agrarios. De todas formas no creo que se trate de una competencia ilícita, sino que se encuentra dentro del más puro juego de las libertades.

**Abarca  
la sociología,  
la economía,  
el derecho y la  
política**

—Y una última pregunta: ¿podría hacerme una crítica objetiva del momento actual en que nos encontramos con vistas al cooperativismo?

—Estamos en una nueva etapa, yo no digo ni mejor ni peor, igual que cuando te casas no entras en una época mejor o peor que tu juventud, sino simplemente diferente, así es el cooperativismo actual. No podemos dejar atrás,

a todo lo que se ha hecho, realmente en este siglo de vida se han realizado muchas cosas y hoy en día las cooperativas están en la calle, están entre todos nosotros. Yo soy miembro de dos cooperativas y actualmente existen mil doscientos millones de cooperativistas. De todas formas hay que decir que estamos en una nueva época, por tres razones fundamentales que me gustaría apuntar:

**Por vez primera  
en la historia  
de España las  
Cooperativas  
tienen rango  
constitucional**

»Primero, que nos encontramos ante la aplicación de la ley del año

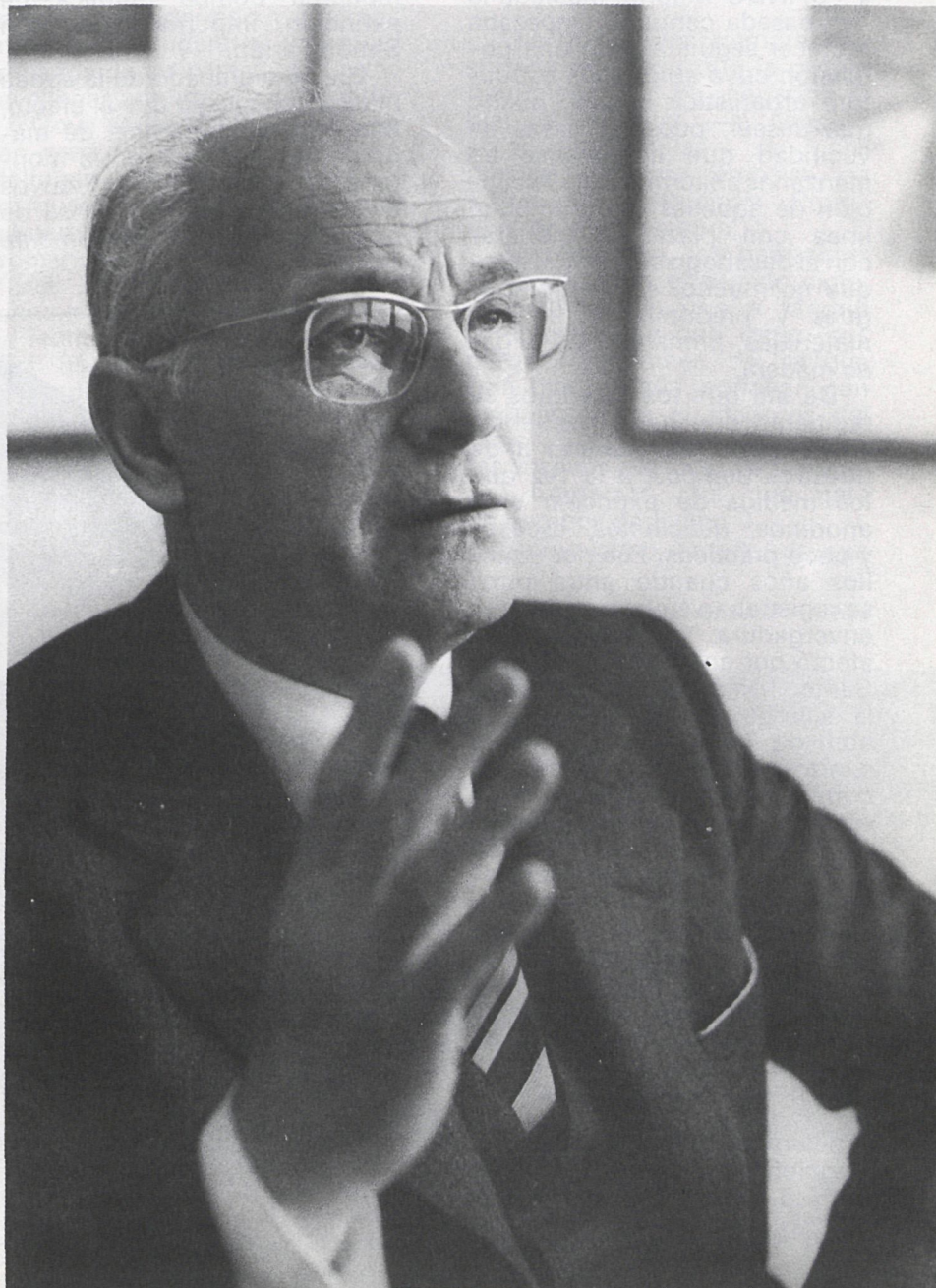
1974, gracias al reglamento aparecido en noviembre de 1978.

»Segundo, que por vez primera las cooperativas tienen rango de constitucionalidad, pues nuestra Constitución hace referencia a ellas.

»Y, tercero, porque todas las cooperativas están emplazadas en el plazo de seis meses a adoptar los nuevos estatutos, y de no hacerlo así convertirse en sociedades civiles o mercantiles, o, y profundizo más, si no quieren tomar esa resolución en el plazo de dos años entrarán en liquidación.»

Muchas más preguntas se nos quedan colgandito del bolígrafo. Don Juan José Sanz Jarque nos agradece la visita y aprovecha estas páginas para incitar a todas las cooperativas a que preparen sus asambleas con arreglo a la ley.

**Laura DEL TORO  
(Fotos: Rogelio LEAL)**





# Estampas matritenses del siglo XIX

- Los incendios fueron muy numerosos en la Villa y Corte a lo largo de toda la centuria, obligando al ayuntamiento a la adquisición de medios modernos para la extinción.
- En el Monasterio del Escorial se registró el mayor de los que tuvieron lugar desde su fundación, en octubre de 1872.
- Las casas de socorro de distrito, con escasos medios, cumplían con celo su función humanitaria.
- Descripción de un dibujo de la Romería de San Antonio de la Florida.
- 20.000 pinos fueron plantados en la Casa de Campo, en 1892, trazándose los caminos de acceso al hermoso parque.

**C**UANDO Madrid, mediada la pasada centuria, empezaba a crecer seguía siendo una población cuya abigarrada estructura urbanística dejaba mucho que desear, pues las casas de vecindad que apiñábanse en manzanas anacrónicas, a excepción de aquellas que formaban línea con plazas o glorietas con el desahogo suficiente, aunque no mucho, eran muy antiguas y predominaba en sus materiales primarios las vigas de madera.

De ahí que los incendios se repitieran con harta frecuencia y en número muy superior al de nuestros tiempos, a la vez que los medios de extinción eran anodinos, deficientes, escasos y poco prácticos. Fue por aquellos años cuando entre otros se registraban siniestros de gran envergadura, tal como el que afectó por completo a la iglesia Santo Tomás, al comienzo de la calle de Atocha, el día 13 de abril de 1872, y que redujo a cenizas el templo, y los que con anterioridad se registraron en la misma zona en las parroquias de Santa Cruz y Santa María; en palacios residenciales como el de la marquesa viuda de Villaseca, y muy en especial, por su dimensión, el originado por un rayo en el monasterio de San Lorenzo del Escorial, en la noche del 1 de octubre de aquel mismo año.

El gran incendio de Boston, en 1874, crearía la suficiente conciencia en el ayuntamiento madrileño, quien ya con anterioridad, en 1871, adquiría una

moderna bomba química de extinción, importada por don Simón Ferrán.

Un viejo grabado de la época muestra el ensayo que al efecto, con gran concurrencia de madrileños, tuvo lugar en la montaña del Príncipe Pío, y cuyos resultados, según la prensa de entonces, fueron plenamente satisfactorios.

*El «Caco», por Pícolo.  
(Dibujo de 1892)*



EL RATA



## LAS CASAS DE SOCORRO DE DISTRITO

Las casas de socorro, establecidas en los distintos distritos en que la capital se hallaba distribuida en el pasado siglo, debían ser la panacea del «curalotodo», a juzgar por el grabado, donde se contempla hasta a una mujer cubierta parte de la cara por un pañuelo y que posiblemente llegaría al centro asistencial afectada de fuerte dolor de muelas, buscando el remedio inmediato a su mal, o esa otra, madre con dos hijos, uno tal vez intoxicado por la ingerencia de algún extraño elemento o líquido tóxico.

Parece evidente que con los escasos medios de que se disponía entonces en las casas de socorro, el elemento humano suplía con su presencia permanente y celosa de los facultativos y practicantes de plantilla, prestos a las curas, pero también solidarios con el dolor ajeno y dispuestos a aconsejar, cordialmente, a los pacientes.

Las casas de socorro de distrito eran, por entonces, muy frecuentadas y los accidentes del tipo que fueran, con los heridos, recibían en ellas la primera cura, al contrario de nuestros días, en que, hospitales, residencias sanitarias y clínicas, y las ambulancias, llevan a los pacientes o lesionados con toda urgencia, sin detenerse en ellas.

## LAROMERIA DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA

Madrid conserva aún ciertas tradiciones, aunque no exentas hoy de sofisticaciones y variantes introducidas por el cambio de las costumbres, los modos y las modas. Otras, como la de la ermita de la Cara de Dios, la comunión a los enfermos, organizada en procesión parroquial, etc., son, desde hace muchos años, inexistentes, como en tocante a los bailes al aire libre —«las Kermeses»— pasaron al mundo de los recuerdos.

Sin embargo, las romerías, especialmente las de San Isidro y San Antonio de la Florida, se mantienen con profundas variantes. En el precioso y detallista «apunte barroco» de esta última, ejecutado por Pradilla y publicado en «La Ilustración de Madrid», revista que es una auténtica antología gráfica de la vida matritense en la pa-



*El Lago Grande de la Casa de Campo, por Rindavest*

sada centuria, contemplamos a los madrileños de ayer disfrutando de lo lindo en las explanadas próximas a la ermita del Santo, allá por los años del último tercio del XIX, en un ambiente abigarrado y polícromo, entre tenderetes y toldos, puestos de golosinas, juguetes, avellanas, churros y limonada.

Goya se les había anticipado en medio siglo largo, pero no faltaban por entonces los «sacamuelas», las gitanas con sus «buenaventuras», los «hombres romance», con su cartelón en fases sucesivas del horrendo crimen pasional o las andanzas y fechorías de Luis Candelas. Era un Madrid reposado, de «Manolas» y «Chisperos», de «aguadores», «traperos» y avispados «cacos», pero sin prisas y sin contaminación. Lo que se dice un retablo pintoresco, de innegable valor retrospectivo.

## LAS PRIMERAS REFORMAS DE LOS ACCESOS A LA CASA DE CAMPO Y LA REPOBLACION FORESTAL DE 1888-1892

Los madrileños siempre han soñado con algo que la propia naturaleza les ha negado: el mar. Y ese mar —el llamado «Mar de Castilla»— se logró con el inmenso embalse de Entrepeñas y Buendía. Prodigios de nuestra hora.

Sin embargo, los habitantes de la corte, en el pasado siglo, conscientes de que a Madrid le embellece y dan rango sus parques y jardines, de los que está bien dotada, soñaban con embellecer los alrededores del Lago Grande y acondicionar los accesos a la Casa de Campo, esa fundación real que data de tiempos de Felipe II.

Se quejaban, antaño, de que

*Ensayo de la bomba química de extinción de incendios, en la montaña del Príncipe Pío. (Dibujo de «La Ilustración de Madrid, 1872»)*

